



Municipalidad de Arica
ALCALDIA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA ENTRE MISMO ITEM DE GASTOS

DECRETO ALCALDICON° 5087/2021

ARICA, 03 DE AGOSTO 2021

EXENTO

VISTOS:

Modificación Presupuestaria entre mismo ítem de gasto mes de agosto 2021 de Bienestar de la DISAM; Decreto Alcaldicio N° 666 del 25 de enero 2021 que aprueba el Presupuesto Bienestar DISAM para el año 2021; Decreto Alcaldicio N°7998, del 16 de Diciembre de 2020 que aprueba el Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica para el año 2021; la Resolución N° 1600, del 30.10.2008, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; la Ley N° 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada y sus modificaciones; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de traspaso del presupuesto de gasto del Bienestar de la Dirección de Salud Municipal, que no requiere previa solicitud del Concejo Municipal.
- b) Las disposiciones vigentes sobre Modificaciones Presupuestarias.

DECRETO:

1. APRUÉBESE: la modificación Presupuestaria del mes de agosto 2020, del Bienestar de la Dirección de Salud Municipal, que no requiere aprobación previa del Concejo Municipal, según los siguientes conceptos indicados:

I. MODIFICACION DENTRO DEL MISMO ITEM DE GASTOS

| Niv el 1 | Niv el 2 | Nivel 3 | Nivel 4 | Niv el 5 | Denominación | Aumenta | Disminuye |
|----------|----------|---------|---------|----------|-----------------------|---------------|---------------|
| 22 | 08 | 999 | 007 | 013 | Ayuda Emergencia 2021 | \$ 43.250.000 | |
| | | | | 009 | Gena Aniversario | | \$ 43.250.000 |
| | | | | | TOTAL | \$ 43.250.000 | \$ 43.250.000 |

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO ESPINDOLA ROJAS
 ALCALDE DE ARICA

GERARDO ESPINDOLA ROJAS
 Secretaria Municipal, Dirección de Control, DISAM (2)